



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 2

AVISO No. 752032025 - 773632025

La Coordinadora de la Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja Obando de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC,

HACE SABER:

El día 17 de julio de 2025, se recibió en la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, una Denuncia Ambiental relacionada con *"por presunta intervención de proyecto urbanístico sobre las Colinas de Bocajabo"*. Al respecto, funcionarios adscritos a la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, realizaron visita técnica al lugar de la denuncia.

La PQRS fue radicada con el número 752032025 - 773632025

La Dirección Ambiental Regional Norte, al respecto informa lo siguiente:

Durante la visita realizada a los Barrios Montanar y Palo Verde en el sector comprendido entre la Carrera 2E y las Calles 33 – 40 del municipio de Cartago, se identificó un predio que, según el aplicativo GeoCVC, está clasificado dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) actual como suelo urbano. En el momento de la visita, no se evidenció ninguna intervención en el predio.

De acuerdo con la información proporcionada por habitantes del sector, se ha señalado que en el predio se han realizado levantamientos topográficos. Asimismo, a través de redes sociales, se está promoviendo la venta de lotes de 6 metros de ancho por 12 metros de fondo. Sin embargo, al momento de la visita, no se observó presencia de maquinaria ni se registraron demarcaciones de lotes, vías internas o accesos dentro del predio.

En cuanto a la vegetación presente en el terreno, no se identificó un inventario forestal ni un método de identificación de los árboles existentes.



SANDRA PATRICIA ISAZA DUQUE
Coordinadora UGC La Vieja Obando.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 2

CONSTANCIA DE FIJACION

En la fecha 13 - 08 - 2025 se fija este aviso en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Mariana Ramos

Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando.

Nombre: Mariana Ramos

Cargo: Asistencial

CONSTANCIA DE DESFIJACION

En la fecha de hoy 21 - 08 - 25 se desfija este aviso el cual estuvo fijado en lugar público y visible de la oficina de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en el municipio de Cartago, por un término de cinco (5) días hábiles.

Mariana Ramos

Funcionario de Apoyo UGC La Vieja Obando.

Nombre: Mariana Ramos

Cargo: Asistencial

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

01/08/2025 / 1:00 p.m.

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca La Vieja-Obando. Dirección Ambiental Regional Norte

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Anónimo.

4. LOCALIZACIÓN:

Barrios Montanar y Palo Verde Carrera 2E entre Calles 33 – 40 Colinas de Bocajabo del Municipio de Cartago de Departamento del Valle del Cauca, Cuenca hidrográfica del río La Vieja.

Coordenadas Geográficas: 4°45'24" N – 75° 55'56" W y altura 912 m.s.n.m.

Ilustración 1. Ubicación del predio.



Fuente: GoogleEarth-2025.

5. OBJETIVO:

Realizar visita a los Barrios Montanar y Palo Verde Carrera 2E entre Calles 33 – 40 del Municipio de Cartago departamento del Valle del Cauca, por presunta intervención de proyecto urbanístico sobre las Colinas de Bocajabo.

6. DESCRIPCIÓN:

Antecedentes:

Los días 17 y 23 de julio de 2025, la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, Recibimos las solicitudes anónimas con

los números de radicado 752032025 y 773632025, en las cuales se solicita la realización de una visita técnica para valorar el sistema de Colinas Bocajabo.

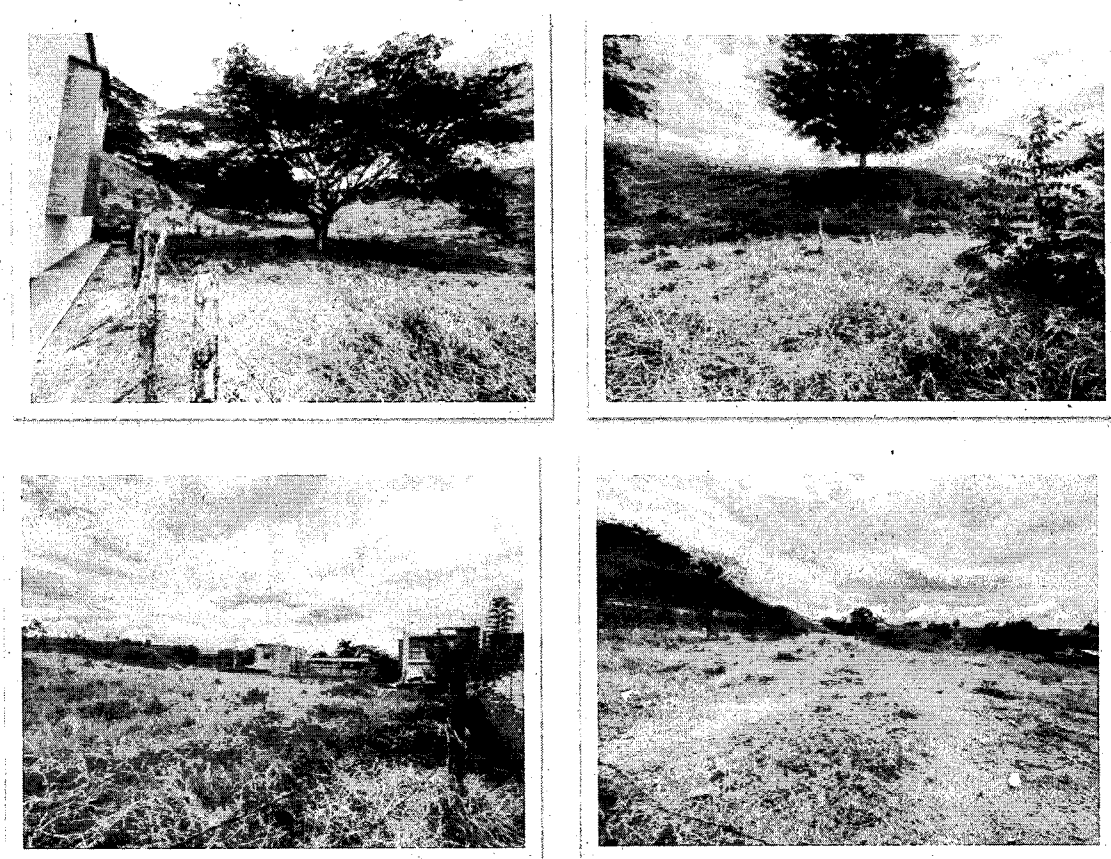
Durante la visita realizada a los Barrios Montanar y Palo Verde en el sector comprendido entre la Carrera 2E y las Calles 33 – 40 del municipio de Cartago, se identificó un predio que, según el aplicativo GeoCVC, está clasificado dentro del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) actual como suelo urbano. En el momento de la visita, no se evidenció ninguna intervención en el predio.

De acuerdo con la información proporcionada por habitantes del sector, se ha señalado que en el predio se han realizado levantamientos topográficos. Asimismo, a través de redes sociales, se está promoviendo la venta de lotes de 6 metros de ancho por 12 metros de fondo. Sin embargo, al momento de la visita, no se observó presencia de maquinaria ni se registraron demarcaciones de lotes, vías internas o accesos dentro del predio.

En cuanto a la vegetación presente en el terreno, no se identificó un inventario forestal ni un método de identificación de los árboles existentes.

Registro Fotográfico:

Fotografía 1: Panorámica



Fuente: El Autor-2025



7. OBJECIONES:

No se presentó ninguna.

8. CONCLUSIONES:

Tras la inspección realizada al predio, no se observaron intervenciones directas sobre el sistema de Colinas de Bocajabo. Sin embargo, de acuerdo con la información proporcionada por los vecinos del sector, se sugiere solicitar a la Secretaría De Planeación, Medio Ambiente Y Desarrollo Económico y a la Curaduría Urbana de Cartago Valle un informe detallado sobre el estado de licencias de urbanismo para el predio con coordenadas 4°44'24" N – 75°55'56" W, con el fin de determinar si se han emitido licencias aprobadas o si existe alguna solicitud en trámite.

Asimismo, se recomienda implementar un seguimiento continuo en la zona, a fin de detectar y prevenir cualquier intervención no autorizada que pudiera afectar la integridad del sistema de *Colinas de Bocajabo* y garantizar que todas las actividades en el área cuenten con la debida autorización de la autoridad ambiental.

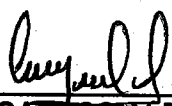
9. HORA DE FINALIZACIÓN:

3:00 pm.

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:



JAIVER HENAO TORO
Técnico Operativo 09
Contrato CVC No 0318 de 2025



CARLOS ALBERTO PACHECO
ING. Civil
Contratista.